



MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

No. EXPEDIENTE

Click here to enter

No. DOCUMENTO

Click here to enter

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**

**Referencia del Procedimiento: (MIP-CM-92-2015)**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

**Ministerio de Interior y Policía** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Compra de 1,000 Paquetes de Café Molido para uso de este MIP.**

Los interesados en retirar las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), deberán dirigirse a (**el Departamento de Compras del Ministerio de Interior y Policía en el 3er piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte"**) en el horario de **8:00 am a 4:00 pm** de Lunes a Viernes, o descargarlo de la página Web de la institución **[www.mip.gob.do](http://www.mip.gob.do)** o del Portal de la DGCP **[www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

La fecha límite para presentar su Oferta será el **06 de Noviembre del 2015. Hasta las 11:00 A.M**

*Lic. Francisca A. Herrera.*

Licda. Francisca A. Herrera  
Encargada de Compras y Contrataciones







**MINISTERIO DE  
INTERIOR Y POLICIA  
REPÚBLICA DOMINICANA**

*"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"*

**FICHA TECNICA**

**PARA 1,00 LIBRAS DE CAFÉ:**

Tostado y molido, en presentación de paquetes de una (1) lb.

**ESPECIFICAR:** MARCA

**CONDICIONES DE PAGO:** CRÉDITO (PARA LIQUIDAR MENSUALMENTE A  
PRESENTACION DE FACTURAS)

**FORMA DE ENTREGA:** 80 LIBRAS, EN PAQUETES DE UNA (1) LB,  
SEMANALMENTE O MÁS.  
(De acuerdo a nuestras necesidades, el cual será solicitado  
Con el tiempo reglamentario)

Cualquier consulta o aclaración, conforme al Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**NOMBRE:** Josefina Núñez, tel. 809-686-6251, ext.2116,

**DEPARTAMENTO:** Compras

**E-mail:** [jnunez@mip.gob.do](mailto:jnunez@mip.gob.do)



**Ministerio de Interior y Policía**  
**“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”**  
**Comité de Compras y Contrataciones**

**INSTRUCCIONES PARA LAS OFERENTES Y REQUERIMIENTOS DE  
ACREDITACION QUE DEBEN APORTAR**

**REFERENCIA: MIP-CMC-92-2015**

**1. PERSONAS JURIDICAS**

- 1.1.1) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (con dos (2) años máximo desde la última actualización).
- 1.1.2) Certificación o recibo emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que la Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales (vigente).
- 1.1.3) Certificación o recibo emitido por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que la Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (vigente).
- 1.1.4) La Oferente deberá presentar documentación en la que se exprese una garantía de los bienes objeto del presente proceso a partir de la entrega formal al MIP. Dicho documento debe garantizar los defectos de diseño, mala confección, desgaste o desgarre de telas, o cualquier otra causa atribuible al adjudicatario. El Oferente/Proponente deberá ofrecer la disponibilidad de cambio, remplazo o sustitución necesaria sin costo alguno para la Institución de las canastillas que resulten con algún problema. La Carta deberá ser redactada en papel timbrado del oferente, dirigida al **Ministerio de Interior y Policía**, debidamente firmada y sellada por el representante legal de la Oferente/Proponente o del Fabricante.

**2. PERSONAS FISICAS:**

- 2.1.1) Fotocopia de la cédula de identidad y electoral de la oferente y/o de su representante legal;
- 2.1.2) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (con dos (2) años máximo desde la última actualización).
- 2.1.3) Certificación o recibo emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que la Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, (vigente).
- 2.1.4) Certificación o recibo emitido por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que la Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, (vigente).

(2.1.5) La Oferente deberá presentar documentación en la que se exprese una garantía de los bienes objeto del presente proceso a partir de la entrega formal al MIP. Dicho documento debe garantizar los defectos de diseño, mala confección, desgaste o desgarre de telas, o cualquier otra causa atribuible al adjudicatario. El Oferente/Proponente deberá ofrecer la disponibilidad de cambio, remplazo o sustitución necesaria sin costo alguno para la Institución de las Canastillas que resulten con algún problema. La Carta deberá ser redactada en papel timbrado del oferente, dirigida al **Ministerio de Interior y Policía**, debidamente firmada y sellada por el representante legal de la Oferente/Proponente o del Fabricante.

### **3. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES:**

3.1) El presente proceso tiene como objetivo la **Compra de 1,000 Paquetes de Café Molido para uso de este Ministerio de Interior y Policía.**

3.2) Los oferentes no están obligadas a presentar ofertas en todos los ítems. La adjudicación será por ítem del cual deberá ofertarse la totalidad requerida; de no ser así, la oferta no será considerada en relación al ítem de que se trate.

3.3) La adjudicación se realizará tomando en cuenta la idoneidad del oferente, la estabilidad financiera, la calidad del producto, el precio de mercado y el mejor precio ofertado.

### **4. PROGRAMA DE SUMINISTRO**

(4.1) El suministro de los bienes, se librará en el lugar designado por la Entidad Contratante y deberán ser coordinados con el Departamento de Suministro, del Ministerio de Interior y Policía, ubicado en el Tercer (3er.) piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Avenida México esquina Leopoldo Navarro, sector Gazcue, Distrito Nacional.

(4.2) En caso de que el oferente adjudicatario no cumpla con el requerimiento de entrega de los bienes, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta rescisión conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Ministerio de Interior y Policía, sin perjuicio de las demás acciones que pueden incoarse ante los tribunales de derecho común y de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

(4.3) En caso de que el oferente adjudicatario no entregue los mismos bienes presentados como muestras, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta rescisión conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Ministerio de Interior y Policía, y sin perjuicio de las demás acciones que pueden incoarse ante los tribunales de derecho común y de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**CONDICIONES:**

**ESPECIFICAR:**

**MARCAS**

**CONDICIONES DE ENTREGA:**

**INMEDIATA**

**MODALIDAD DE PAGO:**

**CRÉDITO.**